SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ACTA No. 002 DE SUPERVISIÓN Y PAGO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
No. 679– 2024

SUPERVISOR: ING.JORGE ALBERTO RINCON MARTINEZ
Secretario de Infraestructura Municipal

CONTRATISTA: LUIS FERNANDO REYES GIL
CC: 7.560.250 expedida en Armenia, Quindío

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 20241370 del 10 de septiembre del 2024.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 20241891 del 16 de octubre del 2024

ORIGEN DEL RECURSO:

T22.01.052.2020634010012.2.3.2.02.02.005.54129.133100, RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN, por valor de $1.000.000

T24.02.114.2020634010009.2.3.2.02.02.005.54211.133100 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN, por valor de $1.000.000

T24.02.114.2020634010009.2.3.2.02.02.005.54211.121000, INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, por valor de $773.437

T45.99.011.2021634010004.2.3.2.02.02.005.54129.121000, INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, por valor de $118.750

T45.99.011.2021634010004.2.3.2.02.02.005.54129.133100, RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN, por valor de $1.000.000

T24.02.041.2020634010008.2.3.2.02.02.005.54211.133100, RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN, por valor de $982.813

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($5.850.000)

VALOR DEL CONTRATO MODIFICATORIO: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.875.000)

VALOR PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.950.000)

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TECNICAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LOS BIENES PUBLICOS, DE USO PUBLICO Y FISCALES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA".

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de diciembre de 2024.

FORMA DE PAGO INICIAL: El Municipio de La Tebaida realizará el pago de la siguiente manera: TRES (3) pagos iguales por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.950.000), pagaderos el día 31 de octubre de 2024, el día 30 de noviembre de 2024 y el día 30 de diciembre de 2024.

FORMA DE PAGO MODIFICATORIO: El municipio de La Tebaida realizará TRES (3) pagos, Un primer pago proporcional a las actividades ejecutadas hasta el 31 de octubre de 2024, y dos pagos iguales, cada uno por UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.950.000), los cuales se realizarán el 30 de noviembre de 2024 y el 30 de diciembre de 2024, respectivamente, cada desembolso estará sujeto a la verificación de cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión, ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Salud	Pensión	ARL
1068255502	NOVIEMBRE	$162.500	$208.000	Riesgo 5 – paga el municipio

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PRIMERO (01) AL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2024

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO
001	$4.875.000	$975.000	$3.900.000
002		$1.950.000	$1.950.000

CDP	RP	RUBRO	VALOR RP	ACTA 001	ACTA 002	SALDO
20241370	20241891	T22.01.052.2020634010012.2.3.2.02.02.005.54129.133100	1.000.000	-	487.500	512.500
		T24.02.114.2020634010009.2.3.2.02.02.005.54211.133100	1.000.000	-	487.500	512.500
		T45.99.011.2021634010004.2.3.2.02.02.005.54129.121000	118.750	-	90.000	28.750
		T45.99.011.2021634010004.2.3.2.02.02.005.54129.133100	1.000.000	-	587.500	412.500
		T24.02.041.2020634010008.2.3.2.02.02.005.54211.133100	982.813	975.000	7.813	-
		T24.02.114.2020634010009.2.3.2.02.02.005.54211.121000	773.437	-	289.687	483.750
		VALOR TOTAL	4.875.000	975.000	1.950.000	1.950.000

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSER
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
a	Apoyar la ejecución de actividades de conservación y adecuación de bienes y espacios de uso público de propiedad del Municipio de la Tebaida, así como en la infraestructura vial, escenarios recreo deportivos, equipamientos e infraestructura educativa responsabilidad del mismo.	El contratista apoyo en la ejecución de las siguientes actividades: * Apoyo en el cargue de fresado desde la finca el triunfo hacia carrera 10 para reparcheo. *Apoyo en la reparación de andén carrera 9 con calle 11 esquina frente a la discoteca romance. *Apoyo en el corte de árbol ciudadela deportiva. *Apoyo en el cargue de material de rio para la escuela Gabriela Mistral. *Participó de las capacitaciones que realizó la SISO de la secretaria de infraestructura. *Apoyo trasladando sillas en concreto ubicadas en el parque de bolívar, desde la calle 13 hacia la carrera 5.	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta	
B	Apoyar la ejecución de obras menores que se realicen en diferentes sectores del municipio de la Tebaida	El contratista apoyo en la ejecución de las siguientes actividades: *Apoyo en la recolección de material vegetal en el instituto tebaida. *Reparación de baterías sanitarias en el instituto tebaida *Apoyo en el reparcheo de la carrea 10 frente al museo de la quindianidad. *Apoyo en la excavación y remoción de tierra en el colegio Gabriela Mistral, para construcción de rampa. *Apoyo en el reparcheo carrera 10 frente a comando policía.	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta	

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSER
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
		*Apoyo formaleteando para fundir muro de la rampa en la escuela Gabriela mistral.		
C	Apoyar las actividades de embellecimiento, rocería, limpieza y recolección de materiales o elementos, traslado de bienes muebles, en las zonas verdes y/o puntos indicados por el supervisor.	El contratista apoyo en la ejecución de las siguientes actividades: *Apoyo en el traslado carpas desde el coliseo hacia colegio santa teresita. *Apoyo a la secretaria de tránsito en organización de espacio donde están ubicadas las motos de los patios, ubicados en la antigua central de sacrificio. *Apoyo en el cargue de mesas y sillas desde el coliseo hacia el museo de la quindianidad. *Apoyo en el traslado de tarima desde La Tebaida a la EDEQ. *Apoyo en el corte de palmas y recolección material vegetal en el barrio providencia. *Apoyo en el cargue de material vegetal desde el estadio hacia el matadero. *Apoyo en la recolección de basura en el sendero ecológico sector ciudadela deportiva.	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta	
d.	Apoyar en actividades relacionadas con la recuperación de bienes propiedad del municipio, cuando se requiera	En el periodo informado el contratista no ejecuto esta actividad.	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta	
OBLIGACIONES GENERALES				
1	Obrar con lealtad, principios, diligencia y buena fe en la ejecución del contrato	El contratista Obro con lealtad, principio, diligencia y buena fe en la ejecución del presente contrato		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSER
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
2	Asumir por cuenta y riesgo, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en el artículo primero del Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen o reglamenten la materia	El contratista hizo entrega de planilla de seguridad social y el recibo de pago, correspondiente al periodo informado.	Anexa planilla	
3	Velar por la custodia, conservación y buen uso de los documentos, información y elementos a su cargo, así como entregar a finalizar el contrato, al supervisor, los elementos y bienes que le sean asignados	El contratista custodio, conservo y dio buen uso de los bienes asignados para ejecutar su contrato.		
4	Entregar informe de actividades desarrolladas para realizar el trámite de pago en la tesorería Municipal en coordinación con el supervisor	El contratista hizo entrega del informe de actividades.	Anexa evidencia de informe de actividades	
5	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Guardó reserva de la información asociada al objeto contractual y se cumple con lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
6.	Presentar al Supervisor informes mensuales y final del cumplimento de las actividades objeto del contrato y realizar la respectiva publicación en la Plataforma SECOP II.	El contratista presento el informe cumpliendo con las actividades y la respectiva publicación en la Plataforma SECOP II.		

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	Cuenta ahorro DAMAS	138100044773	**LUIS FERNANDO REYES GIL**

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Nota 1: Se verificó las actividades según lo reportado por el contratista y este cumple a cabalidad con el objeto de su contrato.

Nota 2: Se verificó que el IBC del contrato cumple con lo establecido el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015 (...) los trabajadores independientes deben aportar a seguridad social sobre el 40 % del valor recibido mensualmente. (...)

Firmado en La Tebaida Quindío, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2024.

ING. JORGE ALBERTO RINCON MARTINEZ
Secretario de Infraestructura Municipal
Supervisor

Luis Fernando Reyes G
LUIS FERNANDO REYES GIL
El Contratista

Revisó: Gloria I. Piedrahita – contratista secretaría de infraestructura